

ASOCIACION EL OCEANO DEL AMOR
Nit. 900605503

Sogamoso, 27 de abril de 2018

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES

Sogamoso

ASUNTO: Certificado de cumplimiento de requisitos para acceder a la permanencia en el régimen tributario Especial de acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2º. Del artículo 364-5 del Estatuto tributario.

En mi calidad de representante legal de la Asociación Océano Del Amor con Nit No. 900605503

CERTIFICO:

1. Que la Asociación Océano Del Amor actuó hasta el año 2016 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2017 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertenecientes del Decreto 2150 de 2017 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2017 presento su declaración de Renta mediante el Formulario No. 1113602199912, el día 18 de abril de 2018.
4. Que se presento el Formulario de Solicitud al Régimen especial No. 52451000145921 del 27 de abril de 2018.
5. Que es una entidad de interés general, a ella tiene acceso a la comunidad y que ni sus aportes son reembolsados, ni sus excedentes son distribuidos bajo ninguna modalidad.
6. Que se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

AURA ELENA DURAN PINILLA

Representante Legal